



ACTA REUNIÓN ORDINARIA

Reunión: **Junta Local Des. Laboral Sureste**

Fecha: **16 de agosto de 2022**

Hora Comienzo: **5:20 pm** Hora que culminó: **6:57 pm**

Lugar: **Microsoft Teams**

MIEMBROS PRESENTES:

1. Lcdo. Juan M. Méndez Rosa, Presidente Junta Local
2. Sr. Omar Galarza Pagán, Vice-Presidente Junta Local
3. Lcdo. José A. Lebrón, Secretario Junta Local
4. Sra. Johanna Pastrana
5. Sra. Erica Sánchez
6. Lcda. Susan Bonilla
7. Dra. Jeannette Vázquez
8. Sra. Maritere Piñero
9. Sra. Yvonne Maldonado

EXCUSADOS:

1. Wanda Rosa Flores

PERSONAL DEL ALDLSURESTE:

1. Sr. Leslie A. Hernández Morales, Director Ejecutivo
2. SRA. vJessica Ortiz Cruz, Asistente Ejecutivo
3. Sr. Juan C. Colón Castillo, Agente Fiscal
4. Sr. José I. Pereira, Director de Asuntos Gerenciales
5. Sra. Stephanie Biggs, Gerente Servicios Programáticos
6. Sr. Victor Quiñones, Gerente Servicios Externos
7. Sra. Sheila Trujillo, Directora CGU-AJC
8. Sra. Betzaida Nuñez, Directora Recursos Humanos
9. Sr. José González, Consultor Ejecución y Estadísticas
10. Sra. Eva Cordero Cruz, Cordero & Asociados
11. Sra. Natasha Vazqueztell Cordero, Cordero & Asociados

ASUNTOS A DISCUTIR:

- A. Discusión Acta Reunión Anterior: 27 y 30 de junio (continuación reunión del 27 de junio)
- B. Ratificar la directiva de la Junta Local
- C. Informe del Director Ejecutivo
 - Estado situación ALDLSureste
 - Plan de Trabajo para el año programa 2022-2023
 - Estatus del Estudio de Mercadeo
 - Estatus de la revisión del Plan de Clasificación y Retribución

- Plan de Selección del Operador del CGU

D. Otros Asuntos

Estatus del Acuerdo entre la Junta de Alcaldes y la Junta Local

Informe de progreso de Comités de Trabajo

MINUTA:

La reunión dio comienzo con el saludo del Presidente Interino de la Junta Local de Desarrollo Laboral Sureste, Lcdo. Juan M. Méndez Rosa. El quorum se estableció con nueve (9) miembros conectados simultáneamente mediante la plataforma *Microsoft Teams*, de 19 miembros activos de la Junta Local.

Se presentó la agenda para los trabajos del día.

A. Informe del Director Ejecutivo

a. Estado situación ALDLSureste

- El Lcdo. Juan Méndez le sugirió al Sr. Juan C. Colón reunirse con el Director Ejecutivo para cuantificar las proyecciones de las actividades programáticas que tiene y designar un estimado de cuánto será el costo de las éstas. Esto dará una visión más amplia si estas actividades nos ayudarán a cumplir con las metas establecidas y si el área programática está alineada con el cash disponible.

b. Plan de Trabajo para el año programa 2022-2023

- **Logros y Actividades de Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados**, presentado por la Sra. Stephanie Biggs, Coordinadora. La misma presentó todas las actividades que llevaron a cabo durante los meses de abril a junio de 2022.

El Lcdo. Méndez preguntó sobre cómo llegaron esos participantes para que le diéramos servicios, cómo los contactamos, cuál fue el proceso.

- La Sra. Biggs indicó que durante el mes de abril no se pudieron impactar muchos participantes ya que no estaban llegando a la oficina. Sin embargo, durante los meses de mayo a junio se coordinaron varios eventos como ferias de empleo, promoción de servicios en los parques de pelota, en las redes sociales, etc. y con esas estrategias comenzaron a llegar la mayoría de las personas a nuestras oficinas y a los Municipios. Destacó que hay algunos Municipios que son más activos en cuanto a la visita de candidatos como San Lorenzo, Maunabo y Patillas que atienden una gran clientela cada vez que va el representante a visitar al Municipio y son los menos clientes que llegan la oficina de Humacao. Las estrategias utilizadas que nos ayudaron fueron las actividades externas que se realizaron y las promociones en las redes sociales. Por otro lado, también la comunicación con los Alcaldes que mantuvo el Director Ejecutivo sobre los adiestramientos que hay disponibles para referir candidatos.

JUNTA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL SURESTE

Calle Dufresne Esquina Antonio López No. 104 Humacao, Puerto Rico 00791 | PO Box 487 Humacao, Puerto Rico 00792

T (787) 656-0101 | F (787) 656-0658 | TTY (787) 656-0655

No discriminamos por razón de: raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, impedimento físico, afiliación política, orientación sexual o de género.
Programas subvencionados con fondos de la Ley WIOA. Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos.

Centro de Trabajo libre de Drogas y Alcohol.



A pregunta por parte del presidente de la Junta Local, la señora Biggs indicó que otras estrategias que se pueden identificar para aumentar el número de clientes/participantes son:

1. Realizar actividades en comunidades específicas según las necesidades de servicio y según sean presentadas por los Alcaldes. Específicamente en las áreas que tenemos mayor deficiencia como son jóvenes fuera de la escuela y los trabajadores desplazados.
2. Realizar actividades innovadoras que atraigan a los participantes jóvenes.
3. Utilizar más la tecnología y ofertas más atractivas para que los participantes lleguen al Área Local.
4. En relación con los Trabajadores Desplazados, actualmente se está en comunicación con el Departamento de Seguro por Desempleo para enviar un representante ya sea del CGU o Planificadora de Carrera para que asistan algunos días y de esta manera rescatar los candidatos que se atienden de nuestros Municipios.

Fueron presentadas las proyecciones de las actividades de los diferentes programas para los meses de septiembre y octubre, las mismas fueron basadas en el presupuesto que actualmente hay disponible. El licenciado Méndez indicó que actualmente hay mucho dinero disponible para construir, reparar y nosotros deberíamos alinearnos con esas profesiones y desarrollar gente que puedan ser plomeros, electricistas, personas de construcción, ya que esa es la necesidad actual del mercado.

- Se recomienda, indagar con los patronos de esas industrias de construcción, electricidad, plomería, energía renovable, etc., sobre cuál es su demanda y en qué ocupaciones específicas.
 - Si esas ocupaciones no están en Lista de Ocupaciones de Mayor Demanda se pueden buscar las estadísticas del Departamento del Trabajo en términos de lo que menciona si es negativa o es positiva. Si el resultado es negativo para alguna de estas ocupaciones la Junta Local puede documentar cual es la demanda real dentro del área geográfica y notificar al PDL con las evidencias y justificaciones correspondientes, para solicitar sean evaluadas y de ser aprobadas puedan enmendar e integrarlas a la lista. Esto con el propósito de que se puedan ofrecer estos adiestramientos y que los costos no sean cuestionados.
- **Proyecciones Área de Patronos**, presentado por el Sr. William Gómez, Gerente de Patronos. El Sr. Gómez presentó todas las proyecciones de patronos para el año fiscal 2022-23, de los patronos que ya fueron orientados y que actualmente tienen necesidad de reclutamiento. Por otro lado, explicó lo que son los empleos transiciones y experiencia de trabajo o internado. Adicional a esto, mencionó que también tienen patronos con contratos activos que se fueron en arrastre a este año fiscal. Esto debido a que las horas establecidas en el contrato en el AP 21-22 no han sido completas y tienen balances en presupuesto, por lo que tienen que transferirlo al nuevo AF. El licenciado

JUNTA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL SURESTE

Calle Dufresne Esquina Antonio López No. 104 Humacao, Puerto Rico 00791 | PO Box 487 Humacao, Puerto Rico 00792

T (787) 656-0101 | F (787) 656-0658 | TTY (787) 656-0655

No discriminamos por razón de: raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, impedimento físico, afiliación política, orientación sexual o de género.

Programas subvencionados con fondos de la Ley WIOA. Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos.

Centro de Trabajo libre de Drogas y Alcohol.

A proud partner of the  American Job Center network



Lebron preguntó sobre si se realizó algún acercamiento o alguna gestión de impacto en el cierre de Microsoft. La Sra. Sheila Y. Trujillo indicó que sí, que se les ha ofrecido el Servicio de Respuesta Rápida, se les sirvió a los candidatos, se ha llevado ferias de empleo, se ha trabajado con Servicio de Empleo y Seguro por Desempleo para brindarle todos los servicios.

- **Servicios, Exposiciones (Ferias) y Otras Actividades**, presentado por el Sr. Victor Quiñones, Gerente Servicios Externos. El señor Quiñones presentó todas las actividades externas que se llevaron a cabo durante los meses de abril a junio incluyendo la cantidad de personas impactadas. Por otro lado, presentó las proyecciones de las actividades externas con las fechas establecidas y los municipios que se estarán impactando con nuestras Unidades Móviles como parte de las estrategias de búsqueda de candidatos.
- **Contratos**, presentado por el Sr. José I. Pereira, Director de Asuntos Gerenciales (MIS). El mismo presentó una lista de los contratos y enmiendas de los contratos, resumido de abril a junio de 2022, a su vez los contratos que fueron emitidos en este nuevo AF.

c. Estatus de la revisión del Plan de Clasificación y Retribución

- **Recursos Humanos**, presentado por la Sra. Betzaida Nuñez, Directora de Recursos Humanos. Estatus del plan de clasificación y retribución- debido a que ya el presupuesto fue aprobado, se estará emitiendo una requisición para realizar los cambios que se solicitaron referente a la preparación académica y experiencia como requisito de cada puesto.

d. Estatus del Estudio de Mercadeo

- **Métricas de Desempeño ALSureste**, presentado por el Sr. José I. Pereira y el Sr. José González, Consultor de Estadísticas y Ejecución. A nuestra área local nos miden por inversión y ejecución. Para el año de ejecución 2021 ALDLSureste superó en 100% o más solamente 7 estándares de ejecución y en posibles sanciones tenemos 3 estándares. Según explicó el Sr. Pereira, lo ideal es que cumplamos con el 100% de todos los estándares, aunque cumplir con el 90% es aceptable.

Según informado por el señor Pereira, durante los últimos años Puerto Rico no ha recibido sanciones relacionados a este tema. La ejecución para el año 2021 ya cerró, por lo que los resultados presentados son los finales para ese año de ejecución. El Sr. José González indicó que la mediana en ganancia de muchas Áreas Locales no se está superando, porque las metas establecidas para el año 2021, cuando se negociaron las metas de ejecución se le indicó al PDL que estaban altas, y que era bien difícil para Puerto Rico superar estas medianas.

JUNTA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL SURESTE

Calle Dufresne Esquina Antonio López No. 104 Humacao, Puerto Rico 00791 | PO Box 487 Humacao, Puerto Rico 00792

T (787) 656-0101 | F (787) 656-0658 | TTY (787) 656-0655

No discriminamos por razón de: raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, impedimento físico, afiliación política, orientación sexual o de género.

Programas subvencionados con fondos de la Ley WIOA. Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos.

Centro de Trabajo libre de Drogas y Alcohol.

A proud partner of the **American Job Center** network

La ejecución del 2022 cierra el 31 de diciembre de 2022, que para esta ejecución solo tenemos 3 estándares que superan 90% o más, y los demás estándares están en menos del 90%. Sin embargo, aun tenemos espacio para mejorar, ya que faltan 2 trimestres. Como parte de las estrategias para superar los estándares de ejecución, el Área de Calidad prepara las listas para las llamadas de seguimiento, conocer el estatus del participante y de acuerdo a ello, realizar la acción correspondiente.

e. **Plan de Selección del Operador del CGU**

- **Este Plan de Selección del Operador**, fue presentado por Cordero & Asociados, por la Sra. Natasha Vazquez. La misma indicó que la selección del operador tiene que darse por conducto de un proceso competitivo. En caso de que la Junta Local interese competir, deberá abstenerse de participar del proceso de selección competitiva. Se podrá emitir política pública para establecer cuales son las necesidades y prioridades en términos de lo que se busca del Operador del CGU. En estas circunstancias, tendría que entrar un tercero para llevar a cabo el proceso de competencia. Estos procesos conllevan un tiempo aproximado de 4 a 6 meses. El Acuerdo del Operador vigente vence el 30 de septiembre de 2022.
 - La Dra. Jeannette Vázquez sugirió realizar una reunión extraordinaria para tocar solo este tema del Operador, para beneficio de los nuevos miembros de la junta.
 - El presidente de la Junta Local propone referir este asunto al Comité Ejecutivo para ver el proceso más en detalle y luego presentar ante el pleno de la junta las recomendaciones para la toma de decisiones.

El Lcdo. José A. Lebrón presentó como moción para que se lleve este asunto del Operador al Comité Ejecutivo y que posteriormente se haga una nueva reunión con los miembros de la junta con mas detalle y más información sobre este aspecto. Esta moción fue secundada por la Dra. Jeannette Vazquez, no habiendo oposición queda debidamente aprobada.

Por otro lado, el Lcdo. José A. Lebrón presentó moción para que se de por sometido el informe ofrecido por el Director Ejecutivo con todo su personal de apoyo. La moción fue secundada por el Sr. Omar Galarza y la Lcda. Susan Bonilla, moción debidamente aprobada.

- B. **Ratificación de la Directiva de la Junta Local**, según informado por el Lcdo. Méndez, se recibió la aprobación escrita por parte del Gobernador en términos de la aprobación de los miembros de la Junta Local. Debido a esto es importante tomar la decisión si ratificamos los miembros de la Junta Directiva que fue electa de manera provisional interina anteriormente, o si abrimos el proceso para hacer nuevas elecciones en una próxima reunión.



La Dra. Jeannette Vazquez presentó moción para ratificar la Junta Directiva Interina que fue seleccionada. La moción fue secundada por el Lcdo. José A. Lebrón, Sra. Yvonne Maldonado, Sra. Johanna Pastrana, moción debidamente aprobada.

C. Asuntos no discutidos en la reunión:

1. Discusión Acta Reunión Anterior: 27 y 30 de junio (continuación reunión del 27 de junio)
2. Otros Asuntos
Estatus del Acuerdo entre la Junta de Alcaldes y la Junta Local
Informe de progreso de Comités de Trabajo

La Dra. Jeannette Vazquez presento moción para que los asuntos que ha mencionado el presidente que no fueron discutidos también se consideren para la próxima reunión extraordinaria que será convocada. Moción secundada por el Lcdo. Lebron, Omar Galarza e Yvonne Maldonado, moción debidamente aprobada.

La Dra. Jeannette Vazquez presentó Moción para cerrar los trabajos por el día de hoy. Moción secundada por unanimidad.

Aprobado hoy, 6 de diciembre de 2022 en Humacao, Puerto Rico.

Certificamos correcto.

LCDO. JOSÉ A. LEBRÓN PEÑA
SECRETARIO JUNTA LOCAL
DESARROLLO LABORAL SURESTE

Lcdo. Juan M. Méndez Rosa
Presidente Interino
Junta Local Des. Laboral Sureste

JUNTA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL SURESTE

Calle Dufresne Esquina Antonio López No. 104 Humacao, Puerto Rico 00791 | PO Box 487 Humacao, Puerto Rico 00792
T (787) 656-0101 | F (787) 656-0658 | TTY (787) 656-0655

No discriminamos por razón de: raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, impedimento físico, afiliación política, orientación sexual o de género.
Programas subvencionados con fondos de la Ley WIOA. Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos.
Centro de Trabajo libre de Drogas y Alcohol.

A proud partner of the AmericanJobCenter network